



FONDO DE EMPLEADOS HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE FONEHUV
RESOLUCIÓN No. 01
Por la cual se convoca a la
Asamblea General ordinaria de Asociados # 44

La Junta Directiva en reunión del 05 de febrero de 2026, tal como consta en su acta #686, en uso de las facultades estatutarias que le otorga el Artículo 83 Numeral 8 de los Estatutos.

CONSIDERANDO:

Que se convoca a una Asamblea presencial, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Art 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

RESUELVE:

Artículo 1: Convocar el día 27 de febrero de 2026, a los asociados hábiles del Fondo de Empleados Hospital Universitario del Valle, FONEHUV a Asamblea General Ordinaria a celebrarse de la siguiente manera:

Fecha: martes 24 de marzo de 2026
Lugar: auditorio Carlos Manzano- 2º piso Hospital Universitario del Valle
Calle 5 #36-08 Cali
Hora: 12:00 m
Forma: Asamblea Presencial

Artículo 2: La lista de los asociados inhábiles al momento de la publicación de esta convocatoria se fijará en la cartelera ubicada en las oficinas de FONEHUV y en la página web institucional **www.fonehuv.com** hasta dos días hábiles antes de la realización de la Asamblea, a fin que quienes se consideren que no son inhábiles puedan hacer sus reclamos ante el Comité de Control Social.

Artículo 3: Orden del día propuesto se transcribe a continuación:



**ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS No. 44
FONEHUV**

1. Verificación del cuórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva.
3. Elección de la mesa directiva que preside la Asamblea (presidente, vicepresidente y secretario).
4. Aprobación del Orden del día.
5. Aprobación del Reglamento para la Asamblea General. (se enviará previamente a los correos electrónicos de los asociados)
6. Elección de Comisiones:
 - a. Escrutinios.
 - b. Propositiones y Recomendaciones.
 - c. Revisión y Aprobación del Acta.
7. Informe de la Comisión de Aprobación y Verificación del Acta Anterior.
8. Presentación de informes de gestión:
 - a. Junta Directiva y Gerencia.
 - b. Control Social.
9. Presentación de los Estados Financieros.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de Estados Financieros.
12. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
13. Elecciones y escrutinios de las votaciones realizadas por los Asociados FONEHUV para escoger: (se enviará previamente a los correos electrónicos de cada asociado el reglamento de votación para elecciones)
 - a. Junta Directiva, periodo 2026 -2028
 - b. Comité de Apelaciones, periodo 2026 –2028
14. Propositiones y Recomendaciones.
15. Clausura de la Asamblea.

Artículo 4: A partir del 09 de marzo de 2026 se pondrán a disposición de los asociados en las oficinas de FONEHUV y en la página web institucional, **www.fonehuv.com** el Estado de la Situación Financiera, y demás documentos con corte al 31 de diciembre de 2025.

Se recomienda a todos los asociados que previo a la realización de la asamblea, estudien los informes que se publicarán y hagan llegar a la Junta Directiva las inquietudes y solicitudes de información.

Pueden hacerlo personalmente o dirigir sus escritos a los siguientes correos electrónicos, juntadir@fonehuv.com o gerencia@fonehuv.com.

La convocatoria será publicada el día 27 de febrero de 2026.

En representación de la Junta Directiva,

Firman el presidente y la secretaria de la Junta Directiva de FONEHUV



Argemiro Manzano Giraldo
Presidente Junta Directiva
Fonehuv



Gloria Rodríguez Sánchez
Secretaria Junta Directiva
Fonehuv